

Edicto del ayuntamiento de Albuixech sobre información pública del Plan de Actuación Municipal frente al riesgo sísmico.

Por resolución de Alcaldía de fecha 24 de Noviembre de 2021, se ha dispuesto someter al trámite de información pública el Plan de Actuación Municipal frente al riesgo sísmico del Municipio de Albuixech.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 13/2020, de 23 de Noviembre, de la Generalitat, de protección Civil y Gestión de Emergencias, se abre un período de información pública por plazo de 20 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, dentro del cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas. Durante este trámite el texto estará publicado en la web municipal y en el portal de transparencia.

Tras el trámite de información pública, el Plan se someterá a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento de Albuixech.

Albuixech, 23 de Noviembre de 2021. El Alcalde, Jose Vicente Andreu Castelló.

